



# **PTAF INFORMA**

**SE INFORMA A TODOS LOS TRABAJADORES QUE NUESTRO SINDICATO HA PRESENTADO TRES DEMANDAS POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA:**

**1º.- 1 DEMANDA EN EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POR VULNERACION DE LA LEY ORGANICA DE LIBERTAD SINDICAL (VULNERACION DE DERECHOS SINDICALES DE LA PTAF POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO-CIFE).**

**2º.- 2 DEMANDAS EN EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, POR LA EXCLUSIÓN DE LA PTAF EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN (TRIBUNALES). POR ACUERDO DE LA MESA GENERAL SOLO ESTÁN ACUDIENDO COMO ASESORES, LOS SINDICATOS UGT Y CCOO (EL EBEP, RECOGE QUE NO PODRÁ ASISTIR NINGÚN SINDICATO A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN COMO TRIBUNAL). ES DECIR, AUNQUE NO ACUDEN COMO TRIBUNAL, SI ACUDEN COMO ASESORES Y EN ESTE AYUNTAMIENTO HAY CINCO SINDICATOS, NO SOLO DOS. POR TANTO, O ESTAMOS TODOS, O NO ESTAMOS NINGUNO, YA QUE TODOS HEMOS SIDO ELEGIDOS DEMOCRATICAMENTE EN LAS URNAS.**

**3º.- INFORMAROS IGUALMENTE, QUE SE ENCUENTRA EN MARCHA UNA DEMANDA CONTRA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN. LA SECCION SINDICAL DE UGT, DENUNCIÓ LA PRESENCIA DE LA PTAF EN LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN Y AUNQUE NO ESTAMOS EN ELLA, POR SUPUESTO VAMOS A DEFENDER NUESTROS DERECHOS (COMPAÑEROS DE UGT, DEMOCRACIA ANTE TODO. PARA VOSOTROS LA PARTE ANCHA, PARA EL RESTO SINDICATO, LA ESTRECHA Y SI ES POSIBLE, CERRADA).**